MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 de la Policía Nacional, en acatamiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y en el numeral 2.2.2.4 de la Resolución 03049 del 30 de Julio de 2014, "Por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional", invita a todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio, o unión temporal), que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y estén interesados en participar en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA PN RASES4 SA MC SS 035/2026.**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85101706	Servicios de Salud	Practica medica	Servicios de rehabilitación	Servicios de rehabilitación para personas con discapacidad crónica

Dirección de Sanidad – Regional de Aseguramiento en Salud No.4:

Avenida 10 Norte N° 16N-21, Barrio granada, Cali (Valle).

Correo electrónico: **deval.rases-con@policia.gov.co**.

Teléfono: 6604128 – 6617136 ext. 5329.

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR SERVICIOS DE REHABILITACIÓN A PACIENTES CON PATOLOGÍAS DE NEURODESARROLLO Y AQUELLOS CONSIDERADOS COMO TRANSTORNO DE ESPECTRO AUTISTA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PROTOCOLO CLÍNICO PARA EL DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA DEL MINISTERIO DE SALUD, PROCEDIMIENTOS CONTENIDOS EN EL ACUERDO No. 093 DE 08 DE OCTUBRE DEL 2025, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL, Y LOS AUTORIZADOS POR TUTELA, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4"

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La escogencia del contratista para el presente proceso, se realizará por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía – Servicios de Salud, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2°, numeral 2, literal c) de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de la carta de inicio, previa aprobación de garantías que amparan el mismo, hasta el 31 de diciembre de 2026.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos de la presente invitación podrán ser consultados e impresos a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co **SECOP II**.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los proponentes deberán presentar su oferta en la fecha y hora establecida en el **cronograma.**

PRESUPUESTO OFICIAL: Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($ 230.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2026:** amparados en el certificado de Disponibilidad No. 28326 de fecha 25 de marzo del 2026, expedido por la responsable de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4.

PYME: De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Del Decreto 1082 de 2015 relacionado con la **CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME**; para el presente proceso **SI** procede la convocatoria a la limitación a MIPYME NACIONALES, toda vez que el valor del Proceso de Contratación es **Menor** a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION: En el proceso de selección pueden participar personas naturales y jurídicas cuyo objeto y actividad les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los Oferentes y las Ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones y ser presentados a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co **SECOP II; p**ara ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña.

CRONOGRAMA
De acuerdo a cronograma establecido en el secop II.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1, 4, 5 y 9 de la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las Veedurías ciudadanas para que realicen el control social correspondiente al proceso que realice la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

Se emite y publica el presente aviso

Teniente coronel **IVÁN DARÍO RUIZ VELASCO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4

Elaboro: CPS.Ivonne Maritsa López Solis
Analista de Contratos

Revisado por: IJ Jhon Jader Cañón Rodríguez
GRUCO RASES4

Revisado por: MY Geovanni Alexander Franco Sánchez
Jefe ARLOF RASES4

Revisado por: Abg. Suly Aide Cortes Grajales
ASJUR RASES4

"Humanismo y calidad, camino a la excelencia en la sanidad policial"
Avenida 10N 16N-21 Barrio Granada
Teléfono 6604128
disan.seval-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co